

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4482**      *SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público qué en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de junio de 2023, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 17.561.570,64 euros, para sanear pérdidas acumuladas, mediante la amortización de 2.922 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas. Después de esta reducción, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 15.494.089,36 euros.

Madrid, 27 de junio de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Gavela Llopis.

ID: A230025972-1